



¿De dónde saldrá el dinero para el pago de pensiones?

Una promesa que no se podrá cumplir: jubilarse con el 100% de tu último sueldo no será posible a menos que ganes 16,000 pesos; es una buena intención para los trabajadores, sin embargo, es inviable.

El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés López Obrador, presentó una nueva reforma de pensiones que prometía que los trabajadores del el IMSS y el ISSSTE accedan como mínimo a una pensión de 16,777.68 pesos al mes, que equivale al salario mensual promedio del 2023, una vez que se cumpla con la edad y el número de semanas cotizadas.

No obstante, la reforma contempla que dicho monto se actualice el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año en específico

Algo que parece más justo que el 50% o menos que se recibe actualmente con el régimen impuesto en el periodo de Ernesto Zedillo.

Sin embargo, es una pro-

COLABORADOR
INVITADO

**Andrés
Rodríguez**

Experto en derecho laboral y
constitucional de Santamarina y Steta.

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



puesta llena de un alto contenido electoral por la retórica en que se presenta, ya que esta podría ilusionar a los trabajadores y al final decepcionarlos, ya que el gobierno no tiene el dinero para pagarlas.

Dicha iniciativa de reforma propone que los recursos provengan de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual arrancará con 64 mil 619

millones de pesos a partir del 1 de mayo de 2024, financiado, en 75 por ciento, de recursos obtenidos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), es decir de cada 100.00 pesos que obtenga el instituto, 75.00 pesos serán para las pensiones.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México, y tendrá por objeto complementar las pensiones de los trabajadores al cien por ciento.

La propuesta del gobierno también espera recaudar un 25% de ese fondo con recursos de la Sedena y la Marina, así como las aportaciones de personas físicas o morales.

Otra herramienta de financiamiento de esta nueva propuesta, es el cobro de adeudos a entes públicos y la desaparición de órganos autónomos, como la Cofece y el INAI, mismos que aun se encuentran en proceso de liquidación, es decir, estamos partiendo de una base donde no



“Es poco probable que sea aprobada en el Congreso, ya que el proceso electoral jugará un papel muy importante, ya que el gobierno actual no cuenta con los votos necesarios en el Congreso”

“Es una propuesta llena de un alto contenido electoral por la retórica en que se presenta, ya que esta podría ilusionar a los trabajadores y al final decepcionarlos”

hay dinero todavía, no hay una seguridad, para darnos una idea de liquidar estos organismos solo alcanzaría para pagar un día de pensiones.

Aquí es donde es muy delicado el mensaje que se está

dando, lo llamaría un tanto tramposo, ya que darlo por un hecho es algo incierto para los trabajadores. Se espera que para el 2050 México estará designando el 6 o 7 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) para pagar pensiones.

Para darnos una idea de la importancia de esta reforma, hasta enero pasado, las Afores administraban 74.2 millones de cuentas con más de 5.9 billones de pesos en total. La Afore con el mayor número de cuentas administradas es Azteca, seguida de Coppel y Afore XXI Banorte.

Todo lo que tenga como propósito mejorar el retiro de los trabajadores es bienvenido, sin embargo, considero que es una propuesta muy perturbadora y es poco probable que sea aprobada en el Congreso, ya que el proceso electoral jugará un papel muy importante, ya que el gobierno actual no cuenta con los votos necesarios en el Congreso para aprobarla.

Esta iniciativa no vendrá sola ya que el Presidente ha anunciado que, antes de culminar su mandato, presentará también una reforma para que el salario mínimo suba cada año por encima la inflación y otra del Poder Judicial, proyectos para los que tampoco tienen votos suficientes.